

Acuerdos de 22 de julio:

Solicitud de la Mesa de la Comisión Especial no Permanente de Estudio de la gestión de la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19 del Gobierno del Principado, y en el conjunto del sector público asturiano, con especial atención a las Consejerías de Salud y Derechos Sociales y Bienestar y sus empresas y organismos adscritos, de autorización para que la Comisión celebre sesión el 27 de julio de 2020, a las 9:30 horas (11/0177/0003/05586).

En el asunto de referencia, de conformidad con el parecer emitido por la Junta de Portavoces en su sesión de 10 de junio y, a los efectos, de los arts. 37.1 g) y 119.2 RJG, la Mesa de la Cámara acuerda acceder a la solicitud de la Mesa de la Comisión Especial no Permanente de Estudio de la gestión de la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19 del Gobierno del Principado, y en el conjunto del sector público asturiano, con especial atención a las Consejerías de Salud y Derechos Sociales y Bienestar y sus empresas y organismos adscritos de autorización para que la Comisión celebre sesión el 27 de julio de 2020, a las 9:30 horas, al objeto de aprobar, recabar y calendar las comparecencias cuya sustanciación está prevista para el próximo mes de septiembre.